

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 09/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120100045600	Verbal	MERLEIN VERA VILLA	JOHN FREDY JURADO OSORIO	Auto ordena expedir copias M4. Marzo 5 de 2021, a petición de la demandante se ordena expedir copia auténtica de la sentencia.	08/03/2021		
05001311000120150101300	Jurisdicción Voluntaria	ROSA AMELIA PINO DE MARULANDA	EMMA ELINA PINO ARANGO	Auto que agrega escrito M2. Marzo 8 de 2021. Se agrega y pone en conocimiento inventario de bienes presentado por la curadora.	08/03/2021		
05001311000120190026600	Verbal	MARIA CONSUELO HERNANDEZ ARENAS	JUAN CARLOS HERRERA BETANCOURT	Auto que niega lo solicitado M1. 08 de marzo de 2021. Pone en conocimiento información. No accede a audiencia presencial. Ver auto.	08/03/2021		
05001311000120200009000	Verbal	ANYI PAOLA HOYOS ARGUMEDO	MARIA JOSE LOPEZ ROBLEDO	Auto concede amparo de pobreza M1. 04 de marzo de 2021. Notifica por conducta concluyente. Concede amparo de pobreza. Ver auto.	08/03/2021		
05001311000120200036400	Verbal Sumario	JAIME CESAR PEREZ RIOS	ESTEFANIA PEREZ FLOREZ	Auto que resuelve solicitudes M7. 5 de marzo de 2021. Se pone en conocimiento respuesta oficio. Se accede a emplazar a uno de los demandados. Requiere parte previo a emplazar.	08/03/2021		
05001311000120210001100	Verbal	MARIA CAMILA BEDOYA RODRIGUEZ	ESDRUAL ROJAS LOSADA	Auto que rechaza la demanda M2. Marzo 5 de 2021. Interlocutorio N° 128. Rechaza por no subsanar a cabalidad.	08/03/2021		
05001311000120210003800	Verbal	CRISTIAN ALEXANDER URIBE LARREA	ELVA NURY SOSA HOYOS	Auto que rechaza la demanda M2. Marzo 5 de 2021. Interlocutorio N° 126. Se rechaza demanda por no subsanar.	08/03/2021		
05001311000120210005400	Verbal	DANIEL FELIPE GRAJALES RUIZ	JEHOLAY PULGARIN RENDON	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Marzo 5 de 2021. Interlocutorio N° 129. Reconoce personería al abogado Rafael Antonio Julio con T.P. 293.207 del C. S. de la J. Se ordena librar oficio.	08/03/2021		
05001311000120210005900	Verbal	MERY CASTAÑO MARIN	RAUL DUQUE YEPES	Auto que inadmite demanda M1. 05 de marzo de 2021. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210006400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUSTAVO ADOLFO ARANGO GONZALEZ	BERNARDO VILLEGAS ISAZA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cor M1. 05 de marzo de 2021. Interlocutorio No. 125. Rechaza por competencia. Ordena remitir expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Medellin - reparto -	08/03/2021		
05001311000120210008000	Verbal Sumario	ELIZABETH OSPINA BUSTAMANTE	(NECESITADA DE APOYO) CLARA INES BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda M4. Marzo 5 de 2021, se inadmite demanda, subsanar requisitos en el término de 5 días so pena de rechazo.	08/03/2021		
05001311000120210009300	Verbal Sumario	MARIA YOLANDA GIRALDO DE OROZCO	DIANA MARIA CANO MONTOYA	Auto que inadmite demanda M4. Marzo 5 de 2021, inadmite demanda, subsanar requisito en el término de 5 días so pena de rechazo.	08/03/2021		
05001311000120210010000	Jurisdicción Voluntaria	DANIELA VELASQUEZ BORJA	N/A	Auto que inadmite demanda M4. Marzo 8 de 2021, inadmite demanda, subsanar requisitos en el término de 5 días so pena de rechazo	08/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)